

Editorial

*Mayo 2/54 M*

# El Parqueo en La Habana

ENTRE las numerosas dificultades que entorpecen el tránsito en nuestra ciudad, se encuentra el anárquico régimen de parqueo. Como que el Estado no ha adoptado medidas para resolver este problema, el parqueo se realiza de acuerdo con el capricho o la conveniencia de cada cual. Hay avenidas de intenso tránsito que soportan un doble parqueo, y calles por las cuales apenas se puede circular en virtud del estacionamiento de vehículos.

A todos estos males ha venido a agregarse la existencia de esos nuevos funcionarios del tránsito que son los parqueadores, los cuales distribuyen el espacio de parqueo a su antojo y cobran por el servicio. El automovilista se ve sometido, en tal forma, a la voluntad de estos dueños de la calle, que rara vez responden a una verdadera necesidad. Son individuos que, ante el desempleo existente en el país, se ganan la vida pretextando que rinden alguna utilidad a los automovilistas.

En todas las grandes ciudades modernas, hay sistemas científicos de parqueo. El Estado y el Municipio se ocupan de construir

áreas subterráneas de estacionamiento y parques destinados a tal función. Además, se instalan parquímetros en lugares apropiados, para que el automovilista, por una cantidad pequeña, pueda dejar su carro durante cierto tiempo. De tal modo, no se interrumpe el tránsito ni se contempla el espectáculo, tan frecuente en La Habana, de que céntricas avenidas y calles estén sometidas a un doble parqueo, que ocasiona tranques y graves molestias.

Dada la gran cantidad de vehículos que actualmente circulan por nuestra ciudad, es indispensable que las autoridades presten atención a este engorroso problema y que lo resuelvan en forma eficaz. Para ello es indispensable un plan bien estudiado, con la cooperación de los técnicos, cuya realización se ponga en práctica cuanto antes. Este no es un asunto que pueda dejarse a la buena de Dios. Hay que aplicar la inteligencia y la previsión, además de los recursos financieros, para hacer que el parqueo en La Habana, como en todas las grandes ciudades, obedezca a una organización que no entorpezca el tránsito ni ocasione constantes dificultades a los automovilistas.

*M, Mayo 2/54*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA